

Guayaquil, Octubre 02 de 1995.

Señor Don
JOSE BARCIONA CHEDRAUI
ELECTROCABLES C.A.
Ciudad.-

Estimado Señor Barcina:

19691

Me es grato comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ELECTROCABLES C.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Presidente Ejecutivo de la compañía, por el lapso de cinco años, y de conformidad con el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la misma, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, individualmente. Usted podrá comprar bienes muebles, inmuebles o de cualquier otra naturaleza a favor de la Compañía, gravar, hipotecar, comprometer, girar cheques, suscribir, y/o aceptar letras de cambio, pagares u otros documentos individuales hasta por un monto de cinco mil salarios mínimos vitales, en los casos en que se exceda de esta cantidad deberá suscribir el o los documentos con el Presidente Ejecutivo y/o el Vice-Presidente Ejecutivo. En los casos de falta, ausencia o fallecimiento, usted será subrogado por el Presidente Ejecutivo o el Gerente General en ese orden.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 3 de Agosto de 1981, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Septiembre de 1981. La escritura en la que consta sus facultades, deberes y atribuciones, es la de Aumento de Capital y Reforma integral del Estatuto, autorizada por la Notaria del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García el 22 de Enero de 1990, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el 4 de Septiembre de 1990.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy atentamente,



NASSIB NEHME ANTON.

Secretario Ad-hoc de la Junta General.

Acepto el presente nombramiento, Guayaquil, Octubre 02 de 1995.



JOSE BARCIONA CHEDRAUI.

Presidente Ejecutivo.



REPUBLICA DEL ECUADOR.-NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.-Yo, abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que se confiere el numeral quinto, del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo, número dos mil trescientos ochenta y seis, del treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho, publicado en el Registro Oficial, número quinientos sesenta y cuatro, del doce de abril del mismo año. DOY FE:- Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en UNA - fojas útiles; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo...- Guayaquil,
Octubre 13 de 1.995.




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente Ejecutivo
Folio(s) 57.818-57819 Registro Mercantil No.
18.636 Repertorio No. 37.351
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos..
Guayaquil, 18 de Octubre de 1.995.

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Subalterno
del Canton Guayaquil.

